



**C. ALICIA M.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01722721** de fecha 04 de agosto de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Pregunta	ENE-DIC 2020	ENE-JUL 2021
¿Cuántas niñas, niños y adolescentes que se encuentran a cargo del municipio estuvieron institucionalizados?	1	6
¿Cuántas niñas, niños y adolescentes se reintegraron con su familia de origen o extensa?	1	0
¿Cuántas niñas, niños y adolescentes fueron adoptados?	0	0
¿Hubo reingresos a los Centros de Asistencia Social?	No	Si
De ser el caso, ¿Cuántos reingresos hubo?	0	1

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Nuestra grandeza es su gente”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE AGOSTO DE 2021

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.